## IMPORTADORA Y EXPORTADORA P.L.V S.A. RUC:0992651032001

Dirección: Garcia Avites 408 y Luque Edf. Finec P.7 Ofc. 701 E-mail: info@importadoraplv.com - Telf.: 6015076 Guayaquil - Ecuador

En la ciudad de Guayaquil, el día martes diez y ocho de abril del dos mil diez y siete, a las quince horas, se reúnen los accionistas de la compañía "IMPORTADORA Y EXPORTADORA P L V S.A." en el inmueble Edificio FINEC, calles García Avilés No. 408 entre Luque y Vélez, piso 7 oficinas 701, de esta ciudad. Ellos representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 800.00) y que esta dividido en ochocientas (800) acciones, con un valor nominal de un dólar (US\$ 1,00) cada una, siendo estos: 1.- Braulio Enrique Anzoátegui Miranda, propietario de doscientas ochenta (280) acciones, 2.- Nicolás Andrés Larrea Cercado, propietario de doscientas (520) acciones

Representada la totalidad del capital suscrito y pagado, los accionistas resuelven en constituirse en Junta General Extraordinaria, lo cual así se hace, acorde con las disposiciones estatutarias y de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros ( Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y el Estado de Cambio en el Patrimonio), de conformidad con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Nicolás Andrés Larrea Cercado y, como secretario el señor Braulio Enrique Anzoátegui Miranda. El presidente acorde comunicó el punto del Orden del Día, expone a la Junta que de conformidad con la normativa contabletributaria y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, aplicada las normas de contabilidad "NIIF", para lo cual la Junta General apruebe los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y el Estado de Cambio en el Patrimonio). Al efecto, el Presidente manifiesta el contenido de los mismos, haciendo las explicaciones a este respecto. Así mismo, se menciona la contratación del Comisario (a) de la compañía, experto en Contabilidad-Tributación-Societario, y en implementación de las "NIF". Luego de lo cual menciona la aprobación por parte de la Junta General Extraordinaria de Accionistas. Hechas las deliberaciones de rigor la Junta General Extraordinaria, resuelve por unanimidad de votos. Aprobar los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y el Estado de Cambio en el Patrimonio), y se aprueba también la contratación del comisario debidamente representada por la CPA Marvin Israel Pluas León.---

## IMPORTADORA Y EXPORTADORA P.L.V S.A. RUC:0992651032001

Dirección: Garcia Aviles 408 y Luque Edf. Finec P.7 Ofc. 701
E-mail: info@importadoraplv.com - Telf.: 6015076
Guayaguit - Ecuador

Habiéndose tratado y resuelto el único punto del Orden del Día, el Presidente concede un receso, con el objeto de que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la Junta con los mismos accionistas con los que se instaló, el Presidente dispuso que por Secretaría, se de lectura al Acta de la Sesión, luego de lo cual la sometió a consideración de los accionistas, conjuntamente con el Presidente y Secretario. Con esto el Presidente da por terminada la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de "IMPORTADORA Y EXPORTADORA P L V S.A.", siendo las diecisiete horas, firmado para constancia todos los presentes, junto con el Presidente, y Secretario que lo certifica. En Guayaquil a los diez y ocho día del mes de abril del 2017.- f).- Nicolás Andrés Larrea Cercado, en su calidad de presidente de la Junta:

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas dia compañía " IMPORTADORA Y EXPORTADORA P L V S.A.", al cual me remitiré en caso de ser necesario, Guayaquil 18 de abril del 2017.

Braulio Enrique Anzoátegui Miranda

Secretario